



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE	SERVICIO	X
Desazolve de Drenaje por medio de Camión Vector.				
DESCRIPCIÓN		Codigo de la Cédula		
Servicio que se solicita con la finalidad de rehabilitar el servicio de drenaje y desazolve en fosas sépticas por medio del camión vector.				
FUNDAMENTO LEGAL	Art. 125 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Art. 118, 119 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	No aplica.
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Personas que soliciten y requieran servicio del camión vector			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO- ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
<ul style="list-style-type: none"> Recibo al corriente. Solicitud Elaborada 	NO	1	Manual de procedimientos Vigentes Reglamento Interno Vigente Art. 209, Fracc. II Bando Municipal.	
	No	1		
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ul style="list-style-type: none"> Solicitar el servicio del camión tipo vector. Se toman los datos del contribuyente y se agenda. El camión tipo vector llegara a su domicilio de 5 a 10 días hábiles. 			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	8 días hábiles			
COSTO	XXXXXX	XXXXX		
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI
			TARJETA DE DÉBITO	SI
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	SI
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	Tesorería Municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS	Se aceptan transferencias electrónicas a la cuenta de Banco Azteca 1271 8000 1779 0648 23			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Ciudadanos que comprueben su pago de agua al corriente.			



APLICACION DE LA AFIRMATIVA FIJA	Cumplir con los requisitos.
----------------------------------	-----------------------------

DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento		Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		DARÍO CARBAJAL DÁVILA		
DOMICILIO:	CALL E:	Plaza principal	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Hueypoxtla	
C.P.:	55670	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 9:00 am a 17:00 pm horas, sábados de 9:00 am a 14:00 horas.	
LADA:	TELEFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
		No aplica	No aplica	dapdashueypoxtla@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica			
DOMICILIO:	CALL E:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	No aplica	
LADA:	TELEFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿En donde puedo ingresar la solicitud para el camión vector para realizar el servicio de desazolve de fosas sépticas?			
RESPUESTA:	En la dirección de agua potable ubicada en el interior del palacio municipal			
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿En que consiste el trabajo que realizan?			
RESPUESTA:	Realizar el desazolve de drenaje o fosa séptica con el camión vector.			
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿En caso de no tener registro en el padrón de agua potable, se me puede otorgar el servicio?			
RESPUESTA:	Sí se le brinda el servicio realizando su pago correspondiente.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
_____	_____	01/02/2025



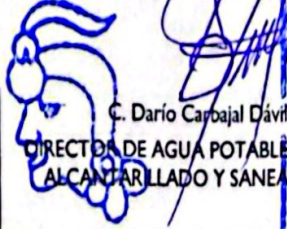
GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



MEXICO



Lic. Mario Fernández Jacobo Trujillo
INSTRUCTORA DE CULTURA DEL AGUA



C. Darío Carbajal Dávila
DIRECTOR DE AGUA POTABLE, DRENAJE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

GOBIERNO MUNICIPAL

HUEYPOXTLA

CONSTRUYE EL BIENESTAR SOCIAL
2015 - 2017

ALCANTARILLADO
Y ALCANTARILLADO